

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

*NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a D. Antonio Raúl Fernández Onsalo, el archivo de la denuncia presentada por no concurrir hechos susceptibles de sanción.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. ANTONIO RAÚL FERNÁNDEZ ONSALO, con domicilio en la C/ Mayorazu, n.º 7, 1.º D, en el municipio de OVIEDO, provincia de Asturias, se procede a la notificación del archivo de la denuncia presentada, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

La documentación completa de dicho expediente obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28).

Ávila, 10 de abril de 2012.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ